

CONDICIONES DE COLABORACIONES WEB

Las cláusulas de las condiciones de colaboración y donación del **Sitio Web**: <https://bancoalimentosdezaragoza.es>, de la que es administrador, **FUNDACIÓN ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE ZARAGOZA**, con CIF: **G-50597632**, en adelante, **BA.ZARAGOZA**, Registro de Asociaciones de Aragón, Nº 137, con domicilio: **CRTA. GOGULLADA, 65, (MERCAZARAGOZA)**, CP: **50014**, Localidad: **ZARAGOZA**, Provincia de: **ZARAGOZA**, regulan la inscripción como voluntario, colaborador o donante de nuestro Banco de alimentos.

Debido al contenido y la finalidad del **Sitio Web**, las personas que deseen información deberán rellenar el **formulario de contacto**, los que quieran colaborar como voluntarios deberán registrarse en el formulario de **voluntarios**, y los que estén interesados en aportar donaciones económicas, deberán registrarse en el formulario de **donaciones**, el cual se adquiere completando el formulario de, **Registro**, sus datos serán incorporados en un fichero automatizado para su protección y utilizados para la relación entre el usuario y el administrador de la web, en aplicación al RGPD-UE-2016/679, la LOPD-3/2018, de garantía de los derechos digitales, para el comercio electrónico la LSSI-Comercio Electrónico-34/2002, actualización, 09/05/2023, y para los Usuarios- Consumidores, la Directiva 2011/83/UE, sobre los derechos de los consumidores y la Ley 3/2014, de 27 de marzo por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias, aprobado por el RD. 1/2007, con la actualización, 29/06/2023.

CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO:

Para poder realizar el tratamiento de sus datos personales que serán tratados con privacidad y seguridad, es necesario su consentimiento en cumplimiento del RGPD-UE- 2016/679, y según los artículos, 5, 6, 7, y 13, por la LOPDGDD-3/2018, en su Título II, y la Ley 1/2019, de secretos Empresariales, se le informa que el responsable del tratamiento de los datos será, **BA.ZARAGOZA**, que tratará la información de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado, con fines determinados, explícitos y legítimos. Los datos e información será tratada de tal manera que se garantice una seguridad adecuada mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

Datos a tratar: Personales y administrativos.

Finalidad: Para la gestión de los servicios y actividades del Banco de Alimentos.

Solo se cederán los datos del interesado por obligación legal, y tiene derecho a presentar reclamación a la Autoridad de Control pertinente.

En caso de violación de la seguridad de los datos personales, art. 33, RGPD, el responsable del tratamiento la notificará a la autoridad de control competente de conformidad con el artículo 55 sin dilación indebida y, de ser posible, a más tardar 72 horas después de que haya tenido constancia de ella.

Al registrarse en esta web, <https://bancoalimentosdesalamanca.org>, cede sus datos personales o jurídicos para la gestión de sus datos como cliente, y con la aceptación de las condiciones de venta mediante un **Check Box o Botón**, al formulario de **registro**, acepta los términos y condiciones de la web y el tratamiento de sus datos personales.

Consentimiento del menor: El artículo, 6, apartado, f, del RGPD-UE-2016/679, y por la LOPD-3/2018, de Garantía de los Derechos Digitales, en su artículo, 84, (protección de los menores en internet), que los menores de 16, años no pueden prestar su consentimiento para que un comercio online recoja sus datos personales, siendo sus representantes legales (padres o tutores) quienes pueden hacerlo en su nombre, salvo cuando el menor tenga como mínimo, 16 años cumplidos, que será lícito su consentimiento.

1. INFORMACIÓN SOBRE LA WEB:

El **Sitio Web:** <https://bancodealimentosdesalamanca.org>, de la que es Administrador, **BA.ZARAGOZA**, es una entidad social que hace el bien a nuestra sociedad como son los bancos de alimentos que tienen una forma de operar común, basada en la ayuda contra el hambre y la marginación social y por ello, aceptamos donaciones económicas o de alimentos, y otros donativos, disponemos de entidades y asociaciones de ayuda social para distribuir los alimentos necesarios para las necesidades de las personas solicitantes.

Para llevar a cabo toda la obra social que tenemos encomendada precisamos de colaboraciones de empresas, personas físicas, administraciones públicas y voluntarios, y así podremos hacer que la vida de personas vulnerables y sus familias, puedan tener una vida mejor.

2. VOLUNTARIO/AS:

Para ser voluntario y unirse al equipo de personas que luchan por acabar con el hambre mediante nuestro banco de alimentos, debes rellenar el **formulario de “voluntarios”** y actuar como voluntario puntual o fijo en todas las actividades del banco de alimentos, también puede solicitar información al correo electrónico: administracion@bazgz.es, o al teléfono, **+34 976 737 136**.

3. DONACIONES:

Las donaciones pueden ser con aportación de alimentos o aportaciones económicas que se podrán realizar mediante ingreso en cuenta, transferencia bancaria o Bizum, sistema de pago establecido por el administrador de esta web, y **podrán solicitar un certificado para las deducciones fiscales**, por lo que es necesario rellenar el formulario de donante con sus datos fiscales o enviar una copia de la donación al correo electrónico; administracion@bazgz.es.

3.1. FORMALIZACIÓN DE DONACIONES:

La colaboración con donaciones económicas aportadas por personas físicas, jurídicas o instituciones se registrarán, por el sistema establecido en la web.

Una vez formalizada la donación, es decir, con la **aceptación** de las **condiciones de colaboración y condiciones de uso web** y la confirmación del proceso de registro en el apartado de, **DONACIONES**, el administrador de la página Web, <https://bancodealimentosdezaragoza.es>, enviará un correo electrónico al **Usuario/Donante**, confirmando los detalles de la colaboración.

4. FORMA DE PAGO DE DONACIONES:

El **Usuario**, deberá abonar el importe correspondiente a su colaboración mediante la moneda de euro y por el sistema de pago; **TARJETA DE DEBITO, VISA, MASTERCARD y otras.**

4.1. OTROS METODOS DE PAGO:

BIZUM, Código: 38087.

TRANSFERENCIA BANCARIA:

CAIXA BANK: ES89 2100 2046 6002 0003 2671.

IBERCAJA: ES24 2085 5300 1503 3025 6244.

El **Usuario**, deberá notificar al administrador de la página web cualquier cargo indebido o fraudulento en el sistema de pago utilizado, mediante correo electrónico, administracion@bazqz.es, o al teléfono, **+34 976 737 136**, en el menor plazo de tiempo posible para que el administrador de la web pueda realizar las gestiones oportunas.

4.2. NORMATIVA DE PAGO:

Este **Sitio Web**, <https://bancodealimentosdezaragoza.es>, cumple con la normativa, **PCI-DSS** (Payment Card Industry-Data Security Standard) cumplimiento obligatorio para todas aquellas Webs que almacenan, manejan y procesan información financiera sensible como datos de tarjetas bancarias.

4.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD WEB:

El **Sitio Web**; <https://bancodealimentosdezaragoza.es>, dispone de las máximas medidas de seguridad comercialmente disponibles en el sector. El servidor seguro establece una conexión de modo que la información se transmite cifrada mediante algoritmos de 128 bits, a 256 bits, que aseguran que sólo sea inteligible y comprensible por dispositivo del **Usuario**, y el del **Sitio Web**.

5. LEY APLICABLE Y ARBITRAJE:

Los presentes términos y condiciones de donaciones y condiciones de uso web, se rigen por la legislación española aplicable en la materia. Para resolver cualquier controversia o conflicto que se derive, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de **ZARAGOZA**, la ciudad origen de titular del **Sitio Web**, salvo que la ley imponga otra jurisdicción.

6.1. RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN LINEA:

Por la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, en su Artículo, 40.5, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva, 2013/11/UE, Reglamento-UE-524/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo, en su Artículo, 5.1, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo: **Plataforma de resolución de litigios en línea: (clica aquí).**

7. POLITICA DE PRIVACIDAD:

BA.ZARAGOZA, informa de la posibilidad de ejercer los derechos de **acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, y portabilidad**, estos derechos se podrán ejercer por cualquier medio que deje constancia de su envío y de su recepción a la dirección del administrador de la web o al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos-DPD: dpd@grupqualia.com, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad, por el artículo 12.3, del RGPD-UE-2016/679, el responsable del tratamiento facilitará al interesado información relativa a sus datos personales y otros, sobre la base de una petición de derecho con arreglo a los artículos 15 al 21, con la contestación como máximo en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control, AEPD, ACPD, AVPD.

Estas cláusulas están realizadas por **GRUP QUALIA**, por lo que se le otorga un certificado en formato de imagen digital para que pueda exponerlo en su sitio web.

Realizadas el: 08/11/2024.